



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp

**ACTA DE SESIÓN N° 007 – 2019 DE LA 120° REUNION ORDINARIA DEL PLENO
DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX – CNC**

LUGAR: AUDITORIO PRINCIPAL DE LA DIGESA

Fecha: 19/07/2019

Hora: 9:00am

Dirección: Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14) Lima – Perú

LISTA DE ASISTENCIA:

Miembros del Pleno del CNC		
Nombre	Cargo	Sector
Mirtha Rosario Trujillo Almandoz	Presidente	Digesa
Ethel Humberto Reyes Cervantes	Representante alterno	Senasa
Luz Pisúa Gonzáles	Representante alterno	Sanipes
Angélica Yovera Aliaga	Representante alterno	Promperú
Consuelo Orihuela Campos	Representante titular	MEF
Ernesto Dávila Taboada	Representante titular	Industria
Rachel Chávez Guadalupe	Representante titular	Consumidores
Elizabeth Iberico Robles	Representante alterno	Consumidores
Otros		
Nombre	Cargo	Sector
Juan Carlos Huiza Trujillo	Secretario Técnico	Digesa
María Eugenia Nieva Muzurrieta	Punto De Contacto del Codex	Digesa
Invitados		
Gloria Castillo Vargas	Coordinadora titular de la Comisión Técnica de Cereales Legumbres y Leguminosas.	Inacal

PEDIDOS:

1. Encargar al Secretario Técnico que en la próxima reunión del Pleno se agende la Propuesta de la Industria que consiste en unificar el comité de normalización y la comisión técnica del Codex referente a aditivos en alimentos.
2. Encargar al Secretario Técnico solicitar al Pleno que ratifiquen los comités del CODEX que deben ser priorizados.
3. Encargar al Secretario Técnico para que en las próximas reuniones del Pleno se invite a los coordinadores de los Comisiones técnicas Nacionales para que informen sobre sus trabajos.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp

ACUERDOS:

En el marco general de los asuntos tratados en la presente sesión y de las deliberaciones respectivas, el Comité Nacional del Codex adoptó por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo N° 001-S07-2019:** Encargar al Secretario Técnico elaborar un Oficio dirigido a Relaciones Exteriores agradeciendo por el apoyo brindado a los delegados de Perú en la CAC42.
2. **Acuerdo N° 002-S07-2019:** Canalizar para opinión de la comisión de aditivos del Codex nacional y del Comité de Leche y productos lácteos; la propuesta que surgiera como tema emergente en la CAC 42° en la que se propone que exista una disposición relativa al aditivo citrato trisódico (SIN 331 iii) en la categoría de alimentos "Leche líquida (natural/simple)" (01.1.1). Toda vez que la consulta llegará a los países en los próximos meses mediante carta circular.

La Presidenta convoca a la próxima reunión ordinaria que será el 20 de septiembre, en cumplimiento con el programa de reuniones 2019, propuesta que fue aprobada unanimidad de los presentes.

El Secretario Técnico realizará las acciones y/o actos necesarios para la implementación de los acuerdos mencionados.

Siendo las 13: 00 horas se da por concluida la presente Sesión.